

8

GR



SIT 3  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

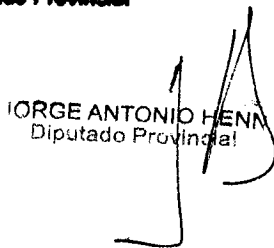
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
01 AGO 2019	
Recibido.....	14 <sup>34</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	36641.....C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA  
DECLARA:**


su solidaridad con los obreros metalúrgicos que sufrieron quemaduras y lesiones de diversa consideración mientras trabajaban en la planta Acindar, en Villa Constitución el pasado martes 30 de julio de 2019.

Asimismo manifiesta su preocupación por las condiciones laborales y solicita a la empresa que arbitre los medios necesarios para garantizar la salud de cada una de las personas que trabajan en la planta sean estos trabajadores bajo relación de dependencia o tercerizados, dando cumplimiento a la ley provincial 12.913 de creación de Comités de Salud y Seguridad Laboral aplicando las normativas de prevención en accidentes y enfermedades laborales que correspondan.

  
CARLOS ALFREDO DEL FRAUDE  
Diputado Provincial

  
JORGE ANTONIO HENN  
Diputado Provincial

  
MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

  
VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

  
SUSANA BEATRIZ BERTONE  
Diputada Provincial

  
OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El día 30 de julio pasado nos enteramos vías las noticias periodísticas que en la Planta de Acindar de la ciudad de Villa Constitución tres obreros de



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

una empresa tercerizada (Contratista IMESA) sufrieron quemaduras de gravedad producto de una explosión.

Esta explosión producida en la sub-estación eléctrica de la Planta de Reducción directa afectó gravemente a tres trabajadores de la empresa contratista IMESA que se encontraba realizando tareas de mantenimiento.

La empresa emitió un comunicado manifestando que las causas están siendo investigadas y que se compromete a esclarecer el hecho. Esperamos que así sea, y esperamos que sea el último accidente de este tipo.

Por su parte desde las centrales sindicales y del espacio INTERSINDICAL (salud, trabajo y participación de los trabajadores) se denunció que el trágico hecho es producto de "las malas condiciones de trabajo" y la falta de capacitación en medidas de seguridad siendo los trabajadores afectados contratados por una empresa tercerizada por Acindar.

Es bueno remarcar y recordar que en esta empresa hace unos años perdieron la vida dos trabajadores producto de la explosión de un horno, hoy vemos que la tragedia producto de la falta de medidas de prevención vuelve a caer sobre los trabajadores.

Por todo lo antedicho le pedimos a nuestros pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración instando a la empresa a acatar el fallo judicial incorporando a los trabajadores despedidos.

JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ  
Diputado Provincial

SUSANA BEATRIZ BERTONE  
Diputada Provincial

MIGUEL ANGEL SOLÍS  
Diputado Provincial

VERÓNICA CLAUDIA BENAS  
Diputada Provincial

OSCAR ALBERTO PIERONI  
Diputado Provincial

CARLOS ALFREDO DEL FRADE  
Diputado Provincial